

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXCOMERCIAL S.A. , CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2.013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador a los 03 días del mes de Abril del 2.013 a las catorce horas y treinta minutos de la tarde, se encuentran reunidos en el local de la Compañía ubicado en la calle José Larrea OE1-411 y Mariano Cardenal, la totalidad del Capital de Texcomercial S.A., compuesto por la Compañía de Empaques S.A., representada por el señor Pedro Miguel Estrada L., Texcomercial S.A.S. representada por su Gerente General el señor Juan David Garces A.

Preside la Junta el señor Pedro Miguel Estrada Londoño y actúa como secretario el señor Cesar Augusto Jaramillo Calle.

Una vez constatado el quórum necesario el presidente pone a consideración el siguiente orden del día, razón de la junta:

- 01.- Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia General del año 2.012
- 02.- Conocer y Aprobar el Informe del señor Comisario de la Empresa del año 2.012
- 03.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2.012 emitido por Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.
- 04.- Lectura y Aprobación del Estado de Resultados del año 2.012 y Balance General al 31 de Diciembre del 2.012
- 05.- Disponer el destino que ha de darse a los Resultados y a las cuentas Patrimoniales
- 06.- Nombramiento del Comisario de la Empresa para el año 2.013
- 07.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa
- 08.- Nombramiento del gerente general de Texcomercial S.A según los estatutos

Por unanimidad se aprueba el Orden del día, el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, indicando que se procede a tratar los puntos del orden del día.

1.- Se da lectura al Informe del Gerente General de Texcomercial S.A. del año 2.012, el mismo que es aprobado por unanimidad y se le felicita al Dr. Cesar A. Jaramillo C. por su buena gestión.

02.- Se da lectura el Informe del señor Comisario de la empresa Texcomercial S.A., en donde se hace un análisis legal y administrativo, confirmando que se han cumplido con todas las Leyes Ecuatorianas que rigen a la compañía.

03.- Se da lectura el Informe de Auditoría Externa emitido por Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., el mismo que es aprobado por unanimidad.

04.- Se da lectura el Estado de Pérdidas y Ganancias de Texcomercial S.A. del año 2.012 y al Balance General al 31 de Diciembre del 2.012, una vez analizado su resultado se aprueba por unanimidad.

05.- El señor Pedro Miguel Estrada Londoño según el resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.012 que existe una Utilidad para accionistas de usd\$

647.902,66 y analizando su patrimonio que existe en la cuenta Nr. 3140101 una Utilidad Acumulada de usd\$ 228.175,06, efecto de reversiones de Gastos No Deducibles de años anteriores, propone que se distribuya estas utilidades, propuesta que se aprueba por unanimidad y que se distribuya en base al Capital Pagado, que según su Flujo de Caja de Texcomercial S.A. se cancele a sus accionistas, el valor total de usd\$ 876.077,72, quedando su distribución de la siguiente manera:

CIA. DE EMPAQUES S.A.	\$ 700.862,18
TEXCOMERCIAL S.A.S.	\$ 175.215,54
TOTAL DISTRIBUIDO.....	\$ 876.077,72

06.- El señor Pedro Miguel Estrada Londoño propone que se le nombre como comisario de la empresa al señor José Mauricio Dueñas Solarte para el año 2.013, petición que es aprobada por unanimidad

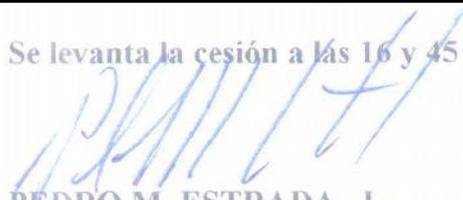
07.- Los accionistas por unanimidad resuelven que el Dr. Cesar Augusto Jaramillo Calle, Gerente de Texcomercial S.A. contrate a la empresa de auditoría externa para cumplir con este requisito de Ley en el año 2.013.

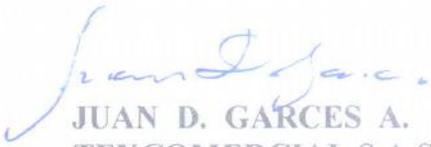
08. Nombramiento del gerente general de Texcomercial S.A según los estatutos
El señor Pedro Miguel Estrada pone a consideración de la junta que se le reelija al Dr. Cesar Augusto Jaramillo Calle como gerente general y representante legal de Texcomercial S.A para un periodo de 5 años según el artículo 15 de los nuevos estatutos.

Analizada la propuesta por unanimidad se le nombra al Dr. Cesar Augusto Jaramillo Calle como gerente general y representante legal de Texcomercial S.A por 5 años a partir de su inscripción en el registro mercantil del Cantón Quito

Habiendo tratado y aprobado todos los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, da por terminada y el presidente declara un momento de receso para que se elabore el Acta, la misma que realizada es leída, aprobada y firmada por cada uno de los asistentes.

Se levanta la sesión a las 16 y 45 p.m.


PEDRO M. ESTRADA L.
CIA. DE EMPAQUES S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JUAN D. GARCÉS A.
TEXCOMERCIAL S.A.S.
ACCIONISTA


DR. CESAR A. JARAMILLO C.
SECRETARIO DE LA JUNTA
